



Queinte maravedis.

SELECOVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

El Sr. D. Juan Torrecilla Dño: Que en virtud, a quales los ma-
entos de Caravede que han aquí ha haído, han servido el em-
pleo vital con el sueldo de veintidós Ducados, habiendo sido su-
getos de mucha más habilidad por haber sido Compositores, y
haber sugeto de igual habilidad que los dichos por los sueldos
de doce ducados. Contra el cual se adelantó y suplica al
Sr. Rey. se hizo mandado de S. M. de diez años ante el
cuarenta años de su parte, por lo que nombra a Lorenzo
García por el año de su elección dando fama de satisfacción
ante Ayuntamiento.

El Sr. D. Pedro Ramon Melgarejo Dño: Qui nombra a
Lorenzo García por el año de su elección.
Y por el Sr. Agente se dijo: se le ve a ser de este nombre
y aumento al honorario a don Juan Tejerino García, y mandó
se den los testimonios que van pedidos por el Sr. D. Juan Torrecilla
y se haca en las demás Elecciones.

Se Melige por Cantón de Santa Parroquia a Fernando García
el año de su elección.

Contralto: Se Melige por sueldo Contralto a Lorenzo Aliaga por el
año de su elección.

Violín: Se Melige por sueldo Violín a Tomás enorales por el año
de su elección.